N.º Registro Entidad Local: 01140538 • CIF:P-1405300-C • Plaza del Ayuntamiento, 1 • 14730 POSADAS (CÓRDOBA) • Tfno. 957 63 00 13 - 957 63 00 45 • Fax 957 63 02 94
www.posadas.es • e-mail: ayuntamiento@posadas.es

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2023.

En la Villa de Posadas (Córdoba), siendo las doce horas y diez minutos (12:10 h.) del día veintinco de noviembre de dos mil veintitrés, se reúnen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Emilio Martínez Pedrera (PSOE), los/as Sres./as. Concejales/as: Dña. María Salud Navajas González (PSOE), D. Juan Antonio Palacios Álvarez (PSOE), Dña. María Salud Rodríguez León (PSOE), D. Manuel Pulido Vizcaíno (PSOE), Dña. Francisca Moreno Obrero (PSOE), D. José María Estepa Ponferrada (PP), Dña. Serafina Sara Gómez Magdaleno (PP), Dña. Susana Teresa Canovaca Romero (PP), D. Francisco Antonio Yamuza Benítez (PP), D. Florentino Garasa García (PP), Dña. Cristina Jiménez González (PP) y D. Antonio Alabanda Fernández (IU), asistidos por la Sra. Secretaria General Dña. Ana Urbano Moreno, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, fijada para este día en el Decreto de Convocatoria de fecha 22 de noviembre de 2023.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a conocer los asuntos que figuran en el Orden del Día:

Asimismo, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y dado el carácter de la presente sesión, el Sr. Alcalde, D. Emilio Martínez Pedrera (PSOE), señala que conmemorando el 25 de Noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género, se va a proceder a la lectura de un Manifiesto consensuado por todas las Diputaciones andaluzas, por Dña. Gema Torres de la Rosa, quien procede a su lectura:

"***MANIFIESTO 25 DE NOVIEMBRE DE 2023***

DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

La ONU designó el 25 de noviembre del año 2000, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, e invitó a gobiernos, organizaciones internacionales y ONG a realizar actividades todos los años sobre esta fecha para elevar la conciencia social. Sin embargo, a nivel global, todavía hay 49 estados donde no existe legislación que proteja a las mujeres de la violencia de género.

Según información de la Secretaría General de la ONU, cada once minutos es asesinada una mujer o niña a manos de su pareja o algún miembro de su familia, y sabemos que otras crisis, desde la pandemia hasta las perturbaciones económicas, no hacen más que aumentar las agresiones físicas y verbales.

Las mujeres y las niñas también son objeto de la violencia en Internet, del discurso de odio misógino, el acoso sexual, la pornografía de venganza y la coerción sexual por depredadores.

En nuestro país, todavía no ha finalizado el año y ya hemos igualado (superado) la cifra de mujeres asesinadas por violencia de género respecto al anterior. Alerta la Fiscalía General del Estado del ascenso del número de víctimas, 50 mujeres en 2022, de los que 12 asesinatos ocurrieron en el mes de diciembre, como presagio de un fatídico año 2023 para

N.º Registro Entidad Local: 01140538 • CIF:P-1405300-C • Plaza del Ayuntamiento, 1 • 14730 POSADAS (CÓRDOBA) • Tfno. 957 63 00 13 - 957 63 00 45 • Fax 957 63 02 94
www.posadas.es • e-mail: ayuntamiento@posadas.es

*las mujeres de nuestro país con **52** asesinatos y **51** huérfanos y huérfanas.*

Andalucía es la comunidad autónoma con más asesinatos, 17 mujeres, destacando como muy preocupante la incidencia de estos crímenes y la violencia de género en nuestros municipios.

La perduración de determinadas tradiciones en la sociedad rural propicia un mayor grado de normalización y dificultad en el reconocimiento de las conductas machistas, lo que limita las denuncias. A ello hay que sumar otros factores como aislamiento y dispersión de los recursos, la ausencia de anonimato, el miedo al estigma, a ser señaladas y culpabilizadas. Todo nos lleva a considerar que en las zonas rurales, las mujeres víctimas de la violencia de género, tienen mayores dificultades para salir de la violencia y recuperar su vida.

También se alerta como factor de vulnerabilidad las causas que contribuyen a la sobreexposición de las mujeres extranjeras a la violencia de género, tales como la carencia de redes sociales de apoyo, las barreras idiomáticas, el desconocimiento de sus derechos y la dependencia del agresor.

Es preocupante la tendencia de la violencia de género a aparecer cada vez en edades más tempranas, tanto en víctimas menores de 18 años como en agresores, según el INE. A este dato se une el que cada vez son más los jóvenes que la niegan y no reconocen a los agresores como tales, uno de cada cinco chicos entre 14 y 29 años.

Además, las agresiones sexuales cometidas por y sobre menores se han incrementado en casi un 50% respecto al año anterior. Esta tónica ascendente es constante, con el riesgo del mal uso de herramientas digitales como las redes sociales o la posible carencia de una adecuada formación afectivo sexual.

*Desde hace 20 años -2003- que se contabilizan los casos, se puede afirmar que la violencia contra las mujeres arroja por desgracia datos incontestables: **1.237** mujeres víctimas mortales y más de dos millones de denuncias.*

Pese a décadas de políticas de igualdad de diferentes administraciones públicas, de activismo del movimiento feminista y organizaciones por los derechos de las mujeres, así como de la creciente concienciación social, la evidencia indica que el avance para poner fin a esta violencia es insuficiente.

Han surgido movimientos antiderechos y discursos negacionistas de la violencia de género, que refuerzan a maltratadores y acentúan la vulnerabilidad de las víctimas, junto a otras tendencias que abordan el problema de manera superficial con respuesta triviales a graves injusticias, vaciando de contenido las palabras de las mujeres y adormeciendo a la sociedad ante el dolor de las víctimas.

Sin embargo, los asesinatos y otras formas de violencia contra las mujeres y las niñas, son evitables.

Junto con la respuesta institucional y las organizaciones de mujeres, ahora más que nunca, se necesita el apoyo de las personas que forman parte del entorno cercano de las víctimas, que suelen conocer si una mujer sufre violencia de género. Su intervención es esencial para que pueda salir de ella. Amistades, vecindario, familiares cercanos, compañeros y compañeras de trabajo y estudios, demasiadas veces observan en silencio estas agresiones.

Las Diputaciones de Andalucía y este Ayuntamiento consideramos que la violencia de género es una grave violación de los derechos humanos, y, que el irrenunciable desarrollo de actuaciones para la efectividad del principio de igualdad en nuestros territorios, es

N.º Registro Entidad Local: 01140538 • CIF:P-1405300-C • Plaza del Ayuntamiento, 1 • 14730 POSADAS (CÓRDOBA) • Tfno. 957 63 00 13 - 957 63 00 45 • Fax 957 63 02 94
www.posadas.es • e-mail: ayuntamiento@posadas.es

fundamental para su eliminación. Un año más, en conmemoración del DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, nos comprometemos a:

1. *Incrementar los esfuerzos en el ámbito rural, proporcionando recursos de prevención, asistencia, acompañamiento y protección a las víctimas en los municipios.*
2. *Contribuir a la prevención de la violencia de género en edades tempranas, así como mejorar la detección y atención a las nuevas formas y manifestaciones de la violencia (como la ciberviolencia, violencia sexual grupal, etcétera).*
3. *Desarrollar medidas de prevención y atención desde la perspectiva de la interseccionalidad, atendiendo a las características de la población de nuestros municipios.*
4. *Sensibilizar y hacer un llamamiento a toda la sociedad, especialmente a los hombres y a los jóvenes, para que muestren su máximo compromiso y colaboración en la lucha contra la desigualdad de género y la violencia que causa.*
5. *Apoyar a las asociaciones de mujeres y grupos de ciudadanos y ciudadanas implicados en los retos feministas.*
6. *Profundizar y reforzar la colaboración pública privada contra las violencias machistas hacia las mujeres y las niñas, implicando a las personas cercanas que la conocen: "HABLA, ACTÚA, DENUNCIA POR ELLAS".*"

El Sr. Alcalde muestra su agradecimiento a la Sra. Torres.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a conocer el asunto que figura en el Orden del Día:

1.- MANIFIESTO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

El Sr. Alcalde, D. Emilio Martínez Pedrera (PSOE) da la palabra a los distintos Grupos Municipales.

D. Antonio Alabanda Fernández (IU) manifiesta textualmente lo siguiente:

"*El Día 25 de noviembre de 1960, las hermanas Patricia, Minerva y María Teresa Mirabal, fueron asesinadas por oponerse a la dictadura de Rafael Leónidas Trujillo y por haber fundado el movimiento revolucionario 14 de Junio.*

En 1999 la Asamblea Nacional de las Naciones Unidas estableció el 25 de Noviembre como el DIA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER en recuerdo del asesinato de estas mujeres dominicanas.

En este día crucial, unámonos para condenar la violencia de género.

Es momento de que los hombres nos comprometamos a ser aliados activos en la lucha contra cualquier forma de maltrato hacia las mujeres.

Respeto, igualdad y empatía son los cimientos sobre los cuales construimos un mundo libre de violencia.

Y es fundamental en la juventud donde debemos poner nuestro esfuerzo para sembrar la semilla de un mundo sin violencia, sin ninguna violencia, pero sobre todo sin violencia contra la mujer.

N.º Registro Entidad Local: 01140538 • CIF:P-1405300-C • Plaza del Ayuntamiento, 1 • 14730 POSADAS (CÓRDOBA) • Tfno. 957 63 00 13 - 957 63 00 45 • Fax 957 63 02 94
www.posadas.es • e-mail: ayuntamiento@posadas.es

Los datos son escalofriantes y aumentan cada día los casos de mujeres asesinadas, maltratadas y vejadas.

Todas y todos debemos trabajar por un mundo mejor.

Hagamos nuestra parte para crear un entorno donde todas las mujeres se sientan seguras y valoradas."

Dña. Susana Teresa Canovaca Romero (PP) señala textualmente lo siguiente:

"*Desde el Partido Popular de Posadas, damos la mano y nos unimos a esta Lucha contra la violencia machista. porque sólo juntas y juntos conseguiremos que no tengamos que celebrar este día, sólo juntos podemos llegar a víctimas de género "0" y tener una sociedad avanzada.*

Porque una sociedad avanzada es la que vive en igualdad.

Desde las instituciones y los poderes públicos hay que hacer más.

Porque cada vez que se produce un asesinato a manos de su pareja fallamos todos, falla la sociedad en su conjunto.

Tenemos que educar para una sociedad unida, hay que llegar a los centros educativos con personal formado y especializado en la materia y con habilidades para llegar a los niños y niñas que cada día están más expuestos y están normalizando más la violencia.

La violencia no se puede normalizar.

Y me voy a parar en los niños, porque a día de hoy tenemos 438 huérfanos de violencia de género. pues para ellos se ha dado un paso más esta semana, y se ha aprobado un Decreto Ley desde la Junta de Andalucía con un pago único anual de 5.000 € hasta que cumplan la mayoría de edad. Porque la lucha no se puede parar en la víctima.

Desde el Partido Popular estamos convencidos, que hay que ir más allá, no sólo proteger y ayudar a la víctima sino también a sus familiares y entorno. Tenemos que reforzar los Cuerpos de Seguridad del Estado y los Juzgados.

Para así remar todos juntos y juntas y acabar con esta lacra.

Hay que señalar al que lo hace, rechazar cualquier tipo de violencia y ayudar a la víctima y a su entorno."

Dña. Francisca Moreno Obrero (PSOE) dice textualmente lo siguiente:

"*Buenas tardes.*

Como cada 25N, Día Internacional contra la violencia machista, reclamamos más concienciación y unidad frente a este grave problema social, que es la violencia machista, violencia que no distingue edad, raza, clase social o nivel educativo.

Es un problema que está profundamente arraigado en nuestra sociedad, nos incumbe a todos y a todas y es crucial abordarlo de manera colectiva, desde la concienciación hasta la acción.

Es inaceptable que en pleno siglo XXI sigamos presenciando actos de violencia basados en el Género.

No podemos seguir permitiendo que el miedo, la intimidación y el abuso dominen las relaciones entre hombres y mujeres, ni tampoco podemos seguir permitiendo que las mujeres sigan siendo víctimas del maltrato, asesinadas y, desgraciadamente, en

N.º Registro Entidad Local: 01140538 • CIF:P-1405300-C • Plaza del Ayuntamiento, 1 • 14730 POSADAS (CÓRDOBA) • Tfno. 957 63 00 13 - 957 63 00 45 • Fax 957 63 02 94
www.posadas.es • e-mail: ayuntamiento@posadas.es

demasiadas ocasiones también los hijos y las hijas.

Sin duda, la realidad es durísima, por eso no podemos dará la espalda a las víctimas, tenemos que seguir haciendo todo lo que está en nuestras manos para ayudar a todas estas mujeres que han sufrido violencia en sus más elementales derechos (integridad física y moral, su dignidad y su derecho a vivir en paz y libertad).

Es fundamental educar desde la base, desde los hogares y las Instituciones Educativas, promoviendo el respeto mutuo, la Igualdad y la Empatía.

Debemos fomentar una cultura que no tolere ningún tipo de violencia, una cultura donde se promueva el diálogo, la comprensión y el apoyo a las víctimas.

Es esencial fortalecer nuestras instituciones para brindad apoyo a las víctimas, para que encuentren refugio y puedan reconstruir sus vidas sin miedo ni juicio.

Creemos firmemente que hemos de permanecer unidos en la defensa de la libertad y la dignidad de las mujeres y buscar soluciones eficaces que prevengan y protejan a estas mujeres a sus hijas e hijos.

Y, por último, hoy queremos recordad a todas las víctimas, a todas las mujeres asesinadas, a sus hijas e hijos huérfanos y huérfanas, y a los niños y niñas asesinados. Queremos darle voz y demostrarle que su lucha es de toda la sociedad, que no están solas."

El Sr. Alcalde agradece a los tres grupos intervinientes, a todos los colectivos, al Área de Igualdad, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, a medios de información y a todos/as los/as que con un pequeño gesto hacen avanzar en esta lucha.

No habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, cuando son las doce horas y veintiocho minutos (12:28 horas). CERTIFICO.

Vº. Bº.
EL ALCALDE. LA SECRETARIA.
(Firmado electrónicamente al pie)